



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, DÑA. INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, D. RUBÉN SILVANO MANSO OLIVAR, D. PABLO SÁEZ ALONSO-MUÑUMER y D. RODRIGO JIMÉNEZ REVUELTA en su condición de diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ÚNICO-. El proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado ("PLPGE23") para el año 2023 recoge un presupuesto de gastos en el servicio 50 para el programa 46OC. "C15.I03 Bonos de conectividad para PYMES y colectivos



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*vulnerables*” de la Sección 27 de 10.000,00 miles de euros<sup>1</sup> en transferencias de capital a regiones.

Para el ejercicio 2022 se aprobaron créditos para este programa de la Sección 27 de 40.000,00 miles de euros<sup>2</sup> en transferencias de capital a Comunidades Autónomas (10.000 miles), y sobre todo para empresas privadas (30.000 miles de euros). Para estas últimas se produjeron modificaciones presupuestarias que hicieron que aumentaran los créditos definitivos hasta los 50.000 miles de euros, si bien no tienen obligaciones reconocidas netas registradas. Para las regiones se han comprometido el 26,69% hasta dicho mes.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (“PRTR”)<sup>3</sup> define la inversión 3 del componente 15 como “*Bonos de conectividad para pymes y colectivos vulnerables,*”, y tiene como objetivo la “*financiación de las inversiones y gastos derivados de la conectividad para pymes y la conexión a banda ancha de escolares o estudiantes universitarios que lo necesiten.*”. El Gobierno prevé una financiación total para esta inversión de 80.000 miles de euros a realizar en el periodo 2021-2023, el 2% del componente 15<sup>4</sup>.

El PRTR especifica que son ayudas directas que se reparten de la siguiente forma:

- “*30 millones para bonos de colectivos vulnerables*”

<sup>1</sup> [https://www.sepg.pap.hacienda.gob.es/Presup/PGE2023Proyecto/MaestroDocumentos/PGE-ROM/doc/2/1/1/2/2/26/N\\_23\\_A\\_V\\_1\\_101\\_1\\_1\\_2\\_2\\_127\\_1\\_2.PDF](https://www.sepg.pap.hacienda.gob.es/Presup/PGE2023Proyecto/MaestroDocumentos/PGE-ROM/doc/2/1/1/2/2/26/N_23_A_V_1_101_1_1_2_2_127_1_2.PDF)

<sup>2</sup> [https://www.sepg.pap.hacienda.gob.es/Presup/PGE2022Ley/MaestroDocumentos/PGE-ROM/doc/2/1/1/2/2/26/N\\_22\\_E\\_V\\_1\\_101\\_1\\_1\\_2\\_2\\_127\\_1\\_2.PDF](https://www.sepg.pap.hacienda.gob.es/Presup/PGE2022Ley/MaestroDocumentos/PGE-ROM/doc/2/1/1/2/2/26/N_22_E_V_1_101_1_1_2_2_127_1_2.PDF)

<sup>3</sup> [https://www.lamoncloa.gob.es/temas/fondos-recuperacion/Documents/160621-Plan\\_Recuperacion\\_Transformacion\\_Resiliencia.pdf](https://www.lamoncloa.gob.es/temas/fondos-recuperacion/Documents/160621-Plan_Recuperacion_Transformacion_Resiliencia.pdf)

<sup>4</sup> <https://www.lamoncloa.gob.es/temas/fondos-recuperacion/Documents/16062021-Componente15.pdf>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

- 50 millones para bonos de PYMEs: 75% a bonos de 4.000 euros para pequeñas empresas (aquellas con hasta 20 empleados o menos de 10 líneas contratadas), y 25% a bonos de 8000 euros para medianas empresas (aquellas con más de 20 empleados o más de 20 líneas contratadas). Estos bonos constarán de dos elementos diferenciados, la conectividad a 100 Mbps y un conjunto de servicios de valor añadido (VPN, ciberseguridad, centralitas IP), que podrían ser lógicamente independientes en el bono."

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué ha motivado que hasta el mes de agosto no se hayan registrado obligaciones reconocidas netas en las transferencias de capital a empresas privadas del programa 46OC de la Sección 27?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de noviembre de 2022.

  
D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz sustituto G.P. VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 243524 14/11/2022 17:01




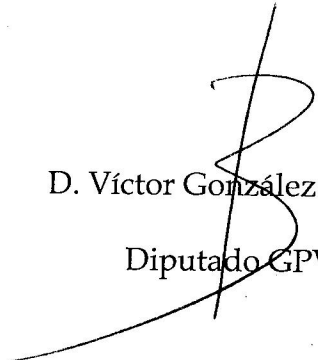
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

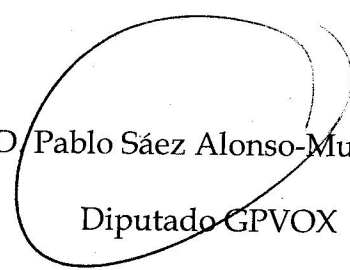
XIV LEGISLATURA

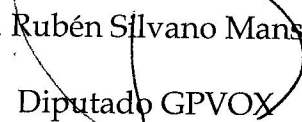
# VOX


GRUPO PARLAMENTARIO

  
Dña. Inés María Cañizares Pacheco  
Diputada GPVOX.

  
D. Víctor González Coello de Portugal  
Diputado GPVOX.

  
D. Pablo Sáez Alonso-Muñumer  
Diputado GPVOX

  
D. Rubén Silvano Manso Olivar  
Diputado GPVOX

  
D. Rodrigo Jiménez Revuelta  
Diputado GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

[gpvoox@congreso.es](mailto:gpvoox@congreso.es)

C.DIP 243524 14/11/2022 17:01